

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 2 de octubre de 1990.-

Visto lo solicitado por la Defensoría y Fiscalía ante el Juzgado Federal de Lomas de Zamora y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990- a dos agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior de la. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en los Ministerios Públicos.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" -P.A.T- para el corriente ejercicio financiero.-

2°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren sus contrataciones.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION